



Clasificadora de Riesgo

STRATEGIC ALLIANCE WITH



Insight beyond the rating.

## **CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN**

En Santiago, a 1 de junio de 2009, ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. certifica que, considerando su metodología de clasificación y su reglamento interno, el Consejo de Clasificación ha acordado clasificar en **Categoría N2/BBB+**, la Línea Efectos de Comercio de **Servicios Financieros Progreso S.A.**, de inscripción N° 024.

Últimos estados financieros utilizados: marzo de 2008

### **Definición de Categorías:**

#### **NIVEL 2 o N-2**

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

#### **CATEGORÍA BBB**

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría BBB.

*“La opinión de ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento.*

*El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma”*

Atentamente

Jorge Palomas P.  
Gerente General

ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada